I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1) EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Descripción	2021	2020
EFECTIVO	106,961.07	210,121.01
BANCOS/TESORERÍA	119,709,107.37	52,564,974.64
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	5,240,500.99	5,085,627.91
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	253,108.23	182,769.03

2) Derechos a Recibor Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Descripción	2021	2020
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	55,317,733.33	63,956,377.66
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	9,986,130.09	4,795,573.80
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	382,560.13	392,389.10

3) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Descripción	2021	2020
TERRENOS	1,431,916,919.22	1,290,881,608.07
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,168,393,029.47	1,165,252,900.82
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,668,949.85	1,668,949.85

4) Inversiones Financieras

5) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Descripción	2021	2020
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	40,971,593.03	39,579,248.30
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,675,937.21	3,675,937.21
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	8,373,366.53	1,927,655.79
Vehículos y Equipo de Transporte	144,943,948.75	138,266,490.09
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	47,130,295.82	46,983,486.22
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	116,886,727.30	100,071,587.21
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	193,576.72	40,600.00

6) Estimaciones y Deterioros

Descripción	2021	2020
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	47,448,201.15	27,456,945.40
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	1,835,883.07	1,263,396.07

7) Otros Activos

Pasivo

1) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Descripción	2021	2020
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	11,076,082.78	10,654,329.25
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	12,496,204.84	37,423,622.54
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	14,444,620.13	25,992,297.76
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,892,503.86	269,817.93
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	10,453,711.22	10,248,911.68
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	65,789.57	41,791.72
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	23,374,220.01	12,536,973.12
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	238,912.35	195,232.50
INGRESOS POR CLASIFICAR	89,582.36	89,582.36

2) Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Descripción	2021	2020
CREDITO # 6782 POR FINANCIAMIENTO	34,589,369.75	39,267,483.77
CREDITO # 6970 ENTUBAMIENTO DREN JUAREZ	12,034,325.82	13,538,753.80

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1) Ingresos Presupuestales

Descripción	2021	2020
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	260,537,257.84	225,826,819.25
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	74,362,013.12	59,404,208.05
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	6,733,611.30	11,984,670.38
OTROS IMPUESTOS	48,402,679.80	40,422,595.96
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	5,787,133.31	4,404,062.51
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	40,210,528.12	29,274,954.68
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	6,255,122.77	5,857,113.33
MULTAS	10,829,937.82	24,168,314.35
OTROS APROVECHAMIENTOS	46,943,670.68	55,202,366.35
PARTICIPACIONES	832,838,660.58	704,595,815.38
APORTACIONES	406,652,187.14	412,153,606.01
CONVENIOS	2,428,573.94	18,315,816.94
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	13,232,752.00

2) Otros Ingresos

Gastos y Otras Perdidas

1) Gastos Presupuestales

Descripción	2021	2020
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	350,813,866.14	330,080,010.49
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	5,045,786.00	2,331,668.82
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	75,532,636.30	64,019,458.84
SEGURIDAD SOCIAL	65,890,176.00	65,143,467.55
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	10,310,726.12	17,561,274.46
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	11,811,503.93	12,141,158.41
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	8,114,035.25	7,696,738.39
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2,796,197.80	2,652,229.92
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	17,206,190.91	6,311,869.12
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	3,979,907.06	12,254,781.85
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	131,288,555.90	119,026,865.63
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2,493,152.52	430,229.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	1,956,280.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	7,192,957.71	7,934,544.48
SERVICIOS BÁSICOS	91,141,632.60	94,612,065.84
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	27,767,996.06	23,658,507.09
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	63,793,384.22	32,816,171.13
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	10,401,796.41	12,295,532.03
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	148,951,399.66	103,557,880.78
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	12,451,407.36	10,414,430.82
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	986,507.82	1,288,607.33
SERVICIOS OFICIALES	4,514,546.23	3,154,711.63
OTROS SERVICIOS GENERALES	8,422,044.00	8,659,443.13
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	881,260.80
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	159,011,183.82	205,078,341.78
SUBSIDIOS	5,487,015.64	1,906,098.20
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	37,944,637.86	58,828,429.97
BECAS	17,757,070.20	17,821,216.22
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	37,588,640.46	20,950,032.95
AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	7,721,676.89	6,479,226.90
PENSIONES	185,145,773.73	151,474,043.13
DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	50,000.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	2,597,844.54	3,817,352.81
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	113,813.22	144,822.80

2) Otros Gastos

Descripción	2021	2020
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	21,683,642.65	16,190,911.68
Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	1,493,432.42	16,812,912.58
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	11,827,231.09	8,351.00
Construcción en Bienes no Capitalizable	84,453,828.72	194,071,575.65

III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

Descripción	2021	2020
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	2,017,628,503.38	1,873,453,063.58
APORTACIONES	796,517,630.66	796,517,630.66
DONACIONES DE CAPITAL	227,785,197.48	50,282,578.30
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	993,325,675.24	1,026,652,854.62
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	943,782,192.95	978,184,283.27
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	108,199,179.18	-29,619,408.02
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	951,228,829.14	985,630,919.46
RESERVAS	-7,446,636.19	-7,446,636.19

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2021	2020
EFECTIVO	106,961.07	210,121.01
BANCOS/TESORERÍA	119,709,107.37	52,564,974.64
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	5,240,500.99	5,085,627.91
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	253,108.23	182,769.03

2) Adquisicion de Bienes Muebles e Inmuebles

Descripción	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	431,158,975.36
TERRENOS	209,417,216.16
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	137,287,930.48
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	84,453,828.72
Bienes Muebles	34,318,028.54
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,392,344.73
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,445,710.74
Vehículos y Equipo de Transporte	9,365,046.66
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	146,809.60
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	16,815,140.09
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	152,976.72

3) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro

Descripción	2021	2020
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-11,258,955.70	-256,703,158.93
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	35,004,306.16	33,012,175.26
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	23,177,075.07	33,003,824.26
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	21,683,642.65	16,190,911.68
Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	1,493,432.42	16,812,912.58
OTROS GASTOS	11,827,231.09	8,351.00
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	11,827,231.09	8,351.00
Inversión Pública	84,453,828.72	194,071,575.65
Inversión Pública no Capitalizable	84,453,828.72	194,071,575.65
Construcción en Bienes no Capitalizable	84,453,828.72	194,071,575.65

V) Conciliación Presupuestaria y Contable

1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1. Ingresos Presupuestarios	**1,741,981,376.42**
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	**0.00**
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**0.00**
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	**1,741,981,376.42**

2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

1. Total de egresos (presupuestarios)	**1,639,189,761.62**
2. Menos egresos presupuestarios no contables	**124,865,699.26**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	1,545,321.45
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,445,710.74
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	9,314,346.66
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	146,809.60
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	16,777,140.09
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	84,453,828.72
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Publica	6,182,542.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más gastos contables no presupuestales	**119,458,134.88**
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	23,177,075.07
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	11,827,231.09
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	84,453,828.72
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	**1,633,782,197.24**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

C. GERARDO OCTAVIO VARGAS LANDEROS	C. ANTONIO HUMBERTO VEGA ARELLANO	C. MARYSOL MORALES VALENZUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	REGIDORA COMISIÓN DE HACIENDA

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

a) CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

7270	PRESTACIONES LABORALES CONTINGENTES	2,761,774,937.00
7310	AVALES AUTORIZADOS	7,553,037.22
7630	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	5,732,726.16
7710	PRODUCTOS POR INGRESAR	619,457.00
7730	IMPUESTO PREDIAL URBANO	654,524,259.77
7750	IMPUESTOS Y DERECHOS CONVENIADOS	450,000.00
7770	RECUPERACION DE BENEFICIARIOS POR PROGRAMA	15,211,314.79
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,531,237,371.37
8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	223,572,467.74
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	115,620,077.49
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	26,593,232.73
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	1,612,596,528.89

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

7280	PRESTACIONES LABORALES CONTINGENTES	2,761,774,937.00
7320	AVALES FIRMADOS	7,553,037.22
7640	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	5,732,726.16
7720	INGRESOS POR PRODUCTOS	619,457.00
7740	IMPUESTO PREDIAL URBANO	654,524,259.77
7760	CONVENIOS IMPUESTOS Y DERECHOS	450,000.00
7780	PROGRAMAS DE BENEFICIARIOS RECUPERADOS	15,211,314.79
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	12,828,462.69
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	1,741,981,376.42
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	1,531,237,371.37
8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	223,572,467.74

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. GERARDO OCTAVIO VARGAS LANDEROS	C. ANTONIO HUMBERTO VEGA ARELLANO	C. MARYSOL MORALES VALENZUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	REGIDORA COMISIÓN DE HACIENDA

MUNICIPIO DE AHOME
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA **IC-NEF-06-2112**

1. Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

Este Municipio inicia el ejercicio 2021 con un presupuesto de Egresos Aprobado de $ **1,531,237,371.37 (Mil quinientos treinta y un millones doscientos treinta y siete mil trescientos setenta y un pesos 37/100 M.N.)** de los ingresos principales son Impuesto Predial Urbano, Participaciones Federales, Etc.

Al 31 de Diciembre de 2021, quedó un remanente de $ **48,370,218.19** (Cuarenta y ocho millones trescientos setenta mil doscientos dieciocho pesos 19/100 M.N), el cual se aplicará en el ejercicio 2022

Remanentes 2021

Programa		Importe
Obras IPR	Libre Disposición	29,089,532.92
Participaciones Federales	Libre Disposición	19,280,685.27
Total	**Libre Disposición 2022**	**48,370,218.19**
	REMANENTE PARA EJERCICO 2022.	

Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch Ratings) Mayo 25, 2021

Re: Acción de calificación de Fitch que afecta la calificación crediticia de los créditos del municipio de Ahome, Sinaloa.

Fitch ratificó en 'AAA(mex)vra' las calificaciones de los siguientes financiamientos bancarios contratados por el municipio de Ahome en 2007 con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (saldos al 31 de diciembre de 2020):

- Banobras 07, con monto inicial de MXN70.7 millones y saldo de MXN39.3 millones.

- Banobras 07-2, con monto inicial de MXN24 millones y saldo de MXN13.5 millones.

3. Autorización e Historia:

a) Fecha de creación del ente.

El Municipio obtiene su registro Federal de Contribuyentes el 01 de Enero de 1917 ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

4. Organización y Objeto Social:

a) Objeto social.

Administración Pública Municipal

b) Principal actividad.

Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales
- Alumbrado público
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- Mercados y centrales de abasto
- Panteones
- Rastro
- Calles, parques y jardines y su equipamiento
- Seguridad pública
- Tránsito y Vialidad
- Transporte Público Urbano y Suburbano en ruta fija
- Estacionamientos públicos
- Educación
- Bibliotecas públicas y Casas de la Cultura
- Asistencia y salud pública
- Protección civil
- Desarrollo urbano y rural

c) Ejercicio fiscal.

2021 (Enero a Diciembre)

d) Régimen jurídico.

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Sinaloa, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art.110 de la Constitución Política para el Estado de Sinaloa y Art.3 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Sinaloa.

Personas Morales con fines no lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del ente:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

1. Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 86 quinto párrafo, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
2. Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo 94 fracción I y 96 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
3. Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo 94 fracción I y 96 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
4. Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 90 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
5. Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 116 quinto párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- Artículo 3o.- La Federación, el Distrito Federal, los Estados, los Municipios, los organismos descentralizados, las instituciones y asociaciones de beneficencia privada, las sociedades cooperativas o cualquiera otra persona, aunque conforme a otras leyes o decretos no causen impuestos federales o estén exentos de ellos, deberán aceptar la traslación a que se refiere el artículo primero y, en su caso, pagar el impuesto al valor agregado y trasladarlo, de acuerdo con los preceptos de esta Ley. La Federación, el Distrito Federal, los Estados, los Municipios, así como sus organismo.

Los Estados, el Distrito federal y los Municipios, así como sus organismos descentralizados no efectuarán la retención a que se refiere el párrafo tercero del artículo 3o.

IMPUESTO LOCAL SOBRE NOMINAS

- Contribuyente por los pagos efectuados por servicios personales subordinados conforme al Art.17 Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.

f) Estructura organizacional básica.

REGIDORES

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCION DE ATENCION Y PARTICIPACION CIUDADANA

DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL

DIRECCION DE PLANEACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL

DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA

SINDICO PROCURADOR

DIRECCION DE CONTRALORIA MUNICIPAL

DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

DIRECCION DE NORMATIVIDAD E INSPECCION

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

COORDINACION MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

SINDICATURA DE AHOME

SINDICATURA HIGUERA DE ZARAGOZA

SINDICATURA HERIBERTO VALDEZ ROMERO

SINDICATURA SAN MIGUEL ZAPOTITLAN

SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ

SINDICATURA TOPOLOBAMPO

SINDICATURA MOCHIS

COORDINACION DEL TRIBUNAL MUNICIPAL DE BARANDILLA

OFICINA DE ENLACE DE VENTANILLA DE PASAPORTES

PENSIONES VITALICIAS

TESORERIA MUNICIPAL

DIRECCION DE INGRESOS

DIRECCION DE EGRESOS

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

DEPARTAMENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

TALLER MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

CENTRAL PERSONAL DE SERVICIO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION TECNICA

DIRECCION DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO URBANO

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS

DEPARTAMENTO DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO

DEPARTAMENTO DE RASTROS

DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO

DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES

DEPARTAMENTO DE PANTEONES

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

GASTOS ADMINISTRATIVOS

SEGURIDAD PUBLICA

COORDINACIÓN DE ASESORES

DIRECCION DE UNIDAD DE INVERSION

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

DIRECCION DE COBRANZA

DIRECCION DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO URBANO

Estructura Administrativa:

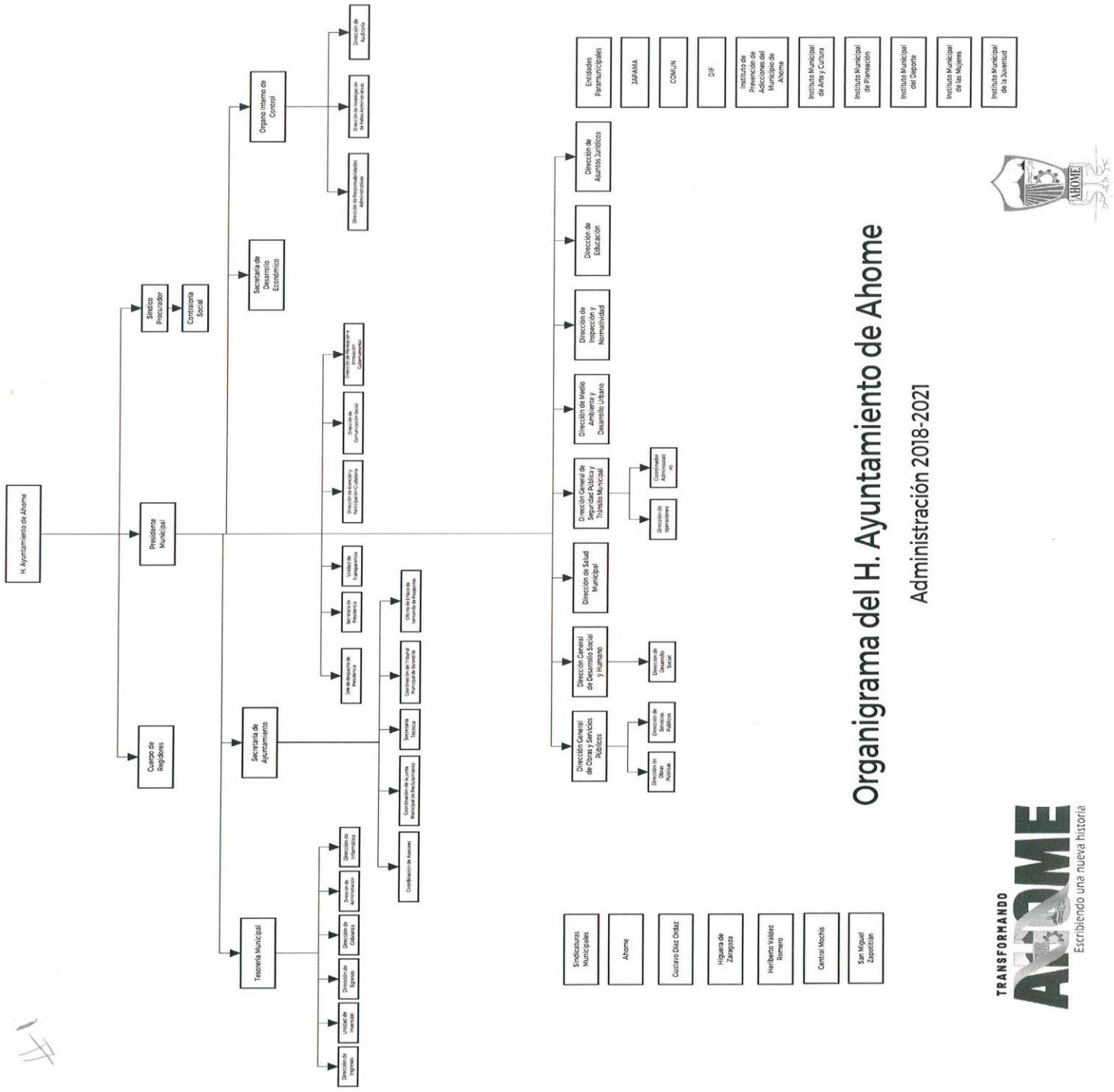

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
- La Ley de Ingresos para el Municipios
- La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Sinaloa
- Ley de Fiscalización del Estado de Sinaloa
- Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios de Sinaloa

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

c) Postulados básicos.

Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG
- Aplicación personalidad del Tercer y Cuarto Nivel del CRI
- Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-**Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:**

De acuerdo a lo establecido por el CONAC

INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuanta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización:

A partir del ejercicio 2017 se está realizando de manera mensual la Actualización del Valor de los Activos.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Durante el ejercicio 2021, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

No se tienen acciones de algún otro Ente

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

No existen productos para procesos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

e) Beneficios a empleados:

La obligación por beneficios definidos (OBD) al cierre del ejercicio 2019 asciende a la cantidad de $ 2,761,774,937.00 millones de pesos (Sistema de Prestaciones Contingentes):

Activos del plan	0.00
Obligación transitoria	2,573,009,864.00
Pasivo/Activo Neto Proyectado(libros)	188,765,073.00
Pérdidas/(ganancias) actuariales a ORI	0.00
Obligaciones por Beneficios Definidos	2,761,774,937.00

f) Provisiones:

Se reconoce una provisión cuando existe una obligación presente (legal o asumida) resultante de un evento pasado a cargo del Municipio, es probable se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y la obligación se puede estimar razonablemente.

g) Reservas:

No se cuenta con Reservas

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

El cambio en las políticas contables se ve del ejercicio 2011 al ejercicio 2012 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.

Nota aclaratoria : El día 14/07/2021, en Póliza EKP0000184 por la cantidad de $ 9,456,871.16, se contabilizó por error involuntario el pago de Cuotas IMSS en el beneficiario Municipio de Ahome, debiendo ser Instituto Mexicano del Seguro Social.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

d) Tipo de cambio:
No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional:

No se tienen operaciones en moneda extrajera

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Hasta 2011, no se ha reconocido depreciación de los bienes y para el año 2012 en apego al artículo SEPTIMO de las Reglas Específica del registro y Valoración del Patrimonio, se inicia el reconocimiento de la misma.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

Hasta 2011, no se ha reconocido depreciación de los bienes y para el año 2012 en apego al artículo SEPTIMO de las Reglas Específica del registro y Valoración del Patrimonio, se inicia el reconocimiento de la misma.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No se tienen este tipo de gastos

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Los bienes construidos durante 2012 se reconocen dentro de ACTIVO a su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos del Ente

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No se tienen desmantelamiento de Activos

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

Las Inversiones en valores son realizadas en mesa de dinero, y pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario directo

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

a) Por ramo administrativo que los reporta

Se cuenta con un fideicomiso con Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, rural, Forestal y Pesquero de $ 1,0000,000.00

b)-Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80 % de las disponibilidades.

c)- Se cuenta con un fideicomiso con Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, rural, Forestal y Pesquero de $ 1,0000,000.00

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Se presenta por separado en el informe de la ley de ingresos

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley aprobados por el congreso del estado de año a año.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

La deuda total contempla todo tipo de financiamiento a corto y largo plazo que incluya deuda bancaria, emisiones bursátiles y deuda no bancaria, así como las provisiones de cualquier tipo de gasto devengado.

12. Clasificación Otorgada

No se cuenta con clasificadores otorgados o certificaciones

13. Se informa de:

a) Principales Políticas de control interno:

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo

***14. Información por Segmentos*:**

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

***16. Partes Relacionadas*:**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

***17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable*:**

Los estados financieros están debidamente firmados en cada página.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C.GERARDO OCTAVIO VARGAS LANDEROS	C.ANTONIO HUMBERTO VEGA ARELLANO	C.MARYSOL MORALES VALENZUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	REGIDORA COMISIÓN DE HACIENDA